El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITRARIO.

N. 1,603 —MONTEVIDEO, SABADO 10 DE ENERO DE 1835—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diarian ente en su Im renta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Car los No. 37 en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63 y en la esquina calle de San Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departa. mentos de Campaña en los parajes siguientes —

EN CANELONES.
En casa do Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de Don José Rios.
COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Granó
PAISANDU.
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.
POKONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes
SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra
VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADOR
En la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Sabado —S. Nicanor diac.
Sol sale á las 4 horas y 55 minutos, se pone á las 7 h y 6 m.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Enero de 1835.

CRECIENTE, el dia 6 á las 6 y 1 minutos de la tarde.

LLEN , el dia 14 á las 5 y 33 minutos de la tarde.

MENGUANTE, el dia 21 a las 5 y 49 minutos de la tarde.

NUEVA, el dia 28, á las 5 y 20 minu tos de la tarde.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Inter or.
9, 16, 23. y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.
Para la carrera de Chile 16 de cada mes
Para la de Santa Fe el 19
Pora la del Perú el 2 y 26

INTERIOR.

GRECIA.

El juicio que se formó à los complices de la ultima conspiracion contra el gobierno del jóven Rey OTON, ha sido remarcable por varios incidentes singulares. Por esto creemos que no carecerà de interes la siguiente;

Nota pasada por el Ministro de Negocios extrangeros de Grecia á todos los enviados de su nacion cerca de las cortes de Europa despues de concluido el proceso de Colocotroni y de su complice Coliopulos.

Nauplia 12 *de Junio de* 1834— Muy Sr. mio: Los sucesos que han acompañado el proceso de Colocotroni y Coliopulos han sido de tanta gravedad, que he creido necesario informaros de unos hechos desfigurados por la malevolencia y la intriga, y presentados bajo un punto de vista falso y engañador. La conducta del gobierno ha sido demasiado franca y noble para no desear que se conozca la verdad de este asunto en toda su extension.

La acusacion fué notificada á Colotroni y Coliopulos el 9 de Marzo con todas las piezas del proceso y deposiciones de los testigos contra ellos.

El peso de estas deposiciones, y la dificultad, ó mejor imposibilidad en que los acusados se veian de refutarlas, hizo que sus abogados imaginasen un plan de conducta, en que abandonando, por decirlo asi, el verdadero terreno de la causa, recurriesen á hechos agenos del proceso. Asi es que antes de verse el expediente en la sala de justicia, recusaron contra derecho á dos de los jueces, y designaron con sus propios nombres á otros dos que los reemplazasen.

Solicitud tan estraña fué desechada como debia serlo; pero dió una idea de todos los subterfugios que los defensores tenian intencion de emplear para eludir el curso regular de la justicia.

Empezó el proceso, y los reos presentaron 130 testigos en su defensa; pero sin conformarse al tenor de la ley, que dispone fijar con claridad y precision los hechos sobre que han de declarar los testigos.

El fiscal obtuvo con fecha 6 de Abril una órden del Tribunal, que mandaba á los reos precisar los hechos sobre que debian declarar los testigos, pero esta órden no fué obedecida, ni por consiguiente se especificaron los hechos, alterando tan solo algunas palabras.

Temiendo sin embargo el fiscal, que si se oponia á la presentacion de tales testigos, como era de su deber, y conforme á las leyes, no pareciese coartar la libertad de la defensa, dejó pasar esta informalidad, y la causa empezó á verse el 12 de Mayo.

Los testigos que deponian contra los reos hicieron la mayor impresion, ya por las circuns-

tancias y tono de verdad con que refirieron los hechos, y ya por estar contestes, apesar de ser de diferentes provincias, en los nombres de los inculpados, en las palabras de los cômplices de Colocotroni y Platouta, y en el número y órden de las piezas y documentos del proceso en que constaba el delito. Identidad de las fechas, coincidencia en los sucesos, perfecta semejanza en los dichos, todo en fin ilustraba cumplidamente los hechos, y era capaz de producir el convencimiento en el animo de los jueces y de los hombres imparciales, á no haber los testigos contrarios tenido la habilidad de combatir y enervar las pruebas de los primeros.

Uno solo de los testigos fué recusado por los reos, mas su demanda fué desechada por el tribunal, quien declaró que las tachas que se le ponian no eran de ningun modo admisible.

Antes que el tribunal procediese al exámen de los testigos que presentaron los acusados, el fiscal expuso las razones que tenia para oponerse á que fuesen oidos, y consistian en que los unos estaban encausados, otros eran empleados del Gobierno; y otros, en fin, no venian con la idea de deshacer los cargos que resultaban de autos, sino con la de atacar el honor y reputacion de los testigos de la sumaria. Por todo lo cual concluia que solo podian ser oidos como simples informantes.

Pidió en consecuencia que el tribunal fallase sobre este articulo; pero el presidente en contravencion á las leyes y sin consultar á sus compañeros, declaró que los testigos serian oídos, y que él se reservaba el derecho de examinarlos por sí mismo. Solicitó el fiscal que esta declaracion del presidente se continuase en el libro de acuerdos de la sala: rehusolo el presidente, y aquel dijo entonces que miraria como nulas y de ningun valor las deposiciones de los testigos en cuanto pudiesen influir en la absolucion de los reos.

La conducta del presidente, tan estraña como debió parecer en esta circunstancia, no hubiera llamado todavia la atencion general, si en todo el curso de los debates judiciales no se le viera opuesto al ministerio fiscal de un modo directo, constante, violento, olvidando mas de una vez los deberes de las importantes y sagradas funciones que ejercía.

Asi es que sin hacer caso de las reclamaciones del fiscal, y desdeñando aun el dictamen de los jueces, se arrogó el derecho de fallar por si mismo, no solo sobre las cuestiones de órden y disciplina, sino tambien sobre el fondo del proceso, negandose constantemente á dar copias al fiscal de sus resoluciones para apelar de ellas, como pedia á la justicia del tribunal.

Las declaraciones de los testigos aumentaron la sospecha á que habia dado lugar la conducta del presidente desde el principio de la causa. y confirmaron los juicios anticipados de todos los que habian seguido con atencion el proceso.

(*Concluirá.*)

INTERIOR.

DECRETO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Enero 8 de 1835.

El Gobierno Supremo de la República, considerando en las actuales circunstancias innecesaria la mesa creada, por decreto de 17 de Julio para los trabajos de la estadistica, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda sin efecto el decreto expedido en 17 de Julio último que creaba la nueva Mesa para los trabajos de este ramo.

2. Comuniquese, publiquesè é insertese en el Registro Nacional.

CARLOS ANAYA.
José María Reyes.



MONTEVIDEO.

SABADO 10 DE ENERO DE 1835.

La escena política no ha ofrecido el menor interes hasta ahora despues de la renuncia del Sr. Ministro el Dr. D. Lucas Obes, y la desaparicion de la *Revista*. Sentimos que este periódico haya terminado su carrera, antes de salir á luz el remitido de un *Litigante* que insertamos en otra columna de este número, porque á él correspondia resolver las dudas que afligen á su autor, y no dudamos que lo haria muy á su satisfaccion.

Los periódicos de Bs. Ays. alcanzan al dia 7; pero están desprovistos de noticias interesantes.

De la Gazeta Mercantin copiamos el art. que sigue.

"El Gobierno Oriental ha dispuesto por un decreto que la villa mandada fundar en las faldas del Cerro se llame COSMOPOLES, como que está destinada para recibir individuos y familias de todos los paises.–El *Universal* censura este nombre, por varios motivos. Nosotros, sin pretender tener voto en la materia, no podemos prescindir de decir, que nos parece que seria mas acertada la denominacion de *Angola*, en atencion al gran flujo de *emigracion* de esa parte del Africa."

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

He visto en su nùmero del 5 lo que U. dice con respecto al hallazgo de un sepulcro griego en nuestro pais anunciado por la *Gazeta de Francia* en 1831, y las indagaciones hechas con este motivo por òrden del Brigadier brasilero da Cuña Mattos. No debemos estrañar la credulidad de este Sr. cuando en Europa muchos Diaristas, á pesar de la singularidad de esta noticia, la han publicado como cierta; él sin duda creyò que un Diario como la Gaceta de Francia no podia contener sino cosas ciertas. Cuando empezò à hablarse de este hecho, me hallaba en Paris y algunos individuos sabiendo cual era mi patria, se dirijieron á mi para saber la verdad del pretendido descubrimiento, y posteriormente en mi transito por Austria è Italia muchas personas me hicieron preguntas relativas al mismo objeto. Los periodistas Europeos hablaban de un pueblo de Dolores mui inmediato à Montevideo, y yo à pesar de los pocos años que tenia cuando me embarqué para Europa, estaba seguro de que no existia tal pueblo en las inmediaciones de esta ciudad. Por otra parte ¿ como creer que en medio de la activa correspondencia que siempre mantuve con este pais, nada se me dijese de un hecho que tanto hubiera excitado la atencion pûblica, sobre todo habiendome manifestado siempre tan interesado en cuanto tenia relacion con él? Asi es que à pesar del lustre que un descubrimiento de esta clase hubiera difundido en la Historia del Pueblo Oriental, jamàs dì crédito á semejante superchería. Ella parece haber tenido origen en Colombia, pues en un periôdico de esa Repùblica se lée el siguiente parrafo, que es el que han copiado los periódicos de Europa.

"Pruebas numerosas no dejan la menor duda de que el Nuevo Mundo ha sido visitado por el antiguo algunos siglos antes de la expedicion de Cristobal Colon. Sin ocuparnos de esos templos de Mejico construidos segun el mismo plan que los de Delfos y Pausanias con la denominacion à la verdad significativa de *Teocalli*, citarémos lo que se lée en la *Gazeta Universal de Bogotá*."

"En el pueblo de los Dolores à dos leguas de Montevideo un hortelano acaba de descubrir una piedra con caracteres desconocidos. Al levantar la làpida descubriò una fosa hecha de ladrillo que contenía dos sables antiguos, un casco y un escudo mui deteriorados por el orin, y una urna de barro de gran dimension. Presentadas todas estas piezas al sàbio Padre Martinez ha logrado leer en la piedra estas palabras griegas; *Iiiou tou Philippou.....Alexan....to.... Macedo....basi..epi tés execouta..tri ....Olymp....eu to top..Ptolom..*; lo que, completando las palabras, quiere decir,—Siendo Rey de Macedonia Alejandro hijo de Filipo, en la Olimpiada 63ª, en estos lugares Ptolomeo....lo demas està borrado. En el puño de las espadas està grabado un retrato que parece ser el de Alejandro, y en el casco se observa una cinceladura que representa à Aquiles arrastrando el cadàver de Hector al rededor de los muros de Troya. ¿ Concluirèmos de este descubrimiento que un contemporáneo de Aristóteles ha pisado el suelo del Brasil ? ¿ Será probable que Ptomeo, ese gefe tan conocido de la flota de Alejandro, echado por una tempestad en medio de lo que los antiguos llamaban *maremagnum*, fuese arrojado â las costas del Brasil y señalase su permanencia en aquella region por este monumento. Hecho es este, en todo caso, muy curioso para los arqueologos."

Creo que interesará á algunos de sus lectores el siguiente articulo comunicado inserto en el *Temps* de Paris de 15 de Abril de 1832, en el que su autor, convencido de que el monumento de Ptolomeo no era otra cosa que un chasco que algun tuno americano quiso pegar a los anticuarios de Europa, hace ver, aunque en tono jocoso, lo inverosimil de semejante noticia.

"*Sr. Redactor del Temps.*

"No sin alguna sorpresa he leido en su numero del 11 del corriente en el articulo MISCELANEA, un articulo que se insertó ya en el "Messager des Chambres" del 22 de Marzo, anunciando un admirable descucrimiento hecho cerca de Montevideo. No se trata menos que de un sepulcro "griego" docorado con una inscripcion "griega," y conteniendo muchas piezas de armadura de un precioso trabajo, entre otras un casco, en el cual se vé e Hector arrastrado por Aquiles al rededor de los muros de Troya, anuncio, debemos confesarlo, muy propio para convertir en agua la boca del más indiferente de los arqueologos. Esta maravillosa noticia viene acompañada de observaciones "cientìficas, que no son menos estraordinarias. El merecido credito de que goza el diario de Vd., en el que trabajan tantas personas instruidas, podria dar importancia à errores manifiestos, que pasan de mano en mano, sin que remonte à su orìgen. Vd. me permitirà el precaver de ellos à sus lectores por medio de algunas cortas observaciones.

"En premer lugar esta *novedad* acogida con tanto zelo, es ya un poco *antigua* ; hace tres ò cuatro años que ha circulado por los periódicos, y por ejemplo el Redactor de la *Antologia* de Florencia la citò ya, en el numero de Agosto de 1829, pàgina 32, y no valia la pena de exhumarla de nuevo, porque evidentemente eso no es mas que una *mistificacion* que se ha querido hacer à los anticuarios de esta parte del Atlantico que como Vd. vé, ha tenido muy buen éxito. Este les hace tanto menos honor cuanto que la supercheria salta à los ojos. Yo no alegarìa mas prueba que el texto mismo de la inscripcion. Un cierto padre Martinez (a quien Dios favorezca) ha leido las palabras "Iiou tou Philippou....Alexan....to.... Macedo....basi epi tés execouta... tri....Olymp....eu to top....Ptolem...." Llenando estos vacios ha traducido—"Siendo Alejandro hijo de Filipo, Rey de Macedonia en la Olimpiada 63ª, en este lugar Ptolomeo......lo demas està borrado." Segun se vé Ptolomeo moriria en Montevideo, y seria enterrado por sus compañeros. ¿ Se ha visto alguna vez cosa mas maravillosa ? Desgraciadamente para el completo suceso de la "mistificacion," el "sàbio" padre Martinez conôce muy mal el idioma griego, en términos que en ese pretendido texto no hay una palabra que esté do de debe estar; en lugar de—"uiou tou Philippou Alexandrou Makedonos basileos," un griego hubiera dicho de precision—"Basileos Alexandrou tou Makedonos Philippou uiou." A mas de eso, en tiempo de Alejandro las inscripciones no databan por la era de las Olimpiadas; y por último la 63ª Olimpiada corresponde à los años 528, 524 antes de J. C., lo que hace à Alejandro contemporàneo del Gran Cyro, ó de su hijo Cambyses. Ahora bien, ¿digame Vd. qué debemos pensar del *sabio* padre Martinez?

"El autor de la nota cuya fè es muy robusta nos favorece con reflexiones que se pierden de vista sobre estos *hechos tan notables*: aseguro à V. que en nada cede al sabio padre Martinez. *El Ptolomeo de que tratamos* (dice êl con la mayor seriedad) *es quizas el géfe de la flota de Alejandro arrojado á Amèrica por las tempestades.* ¡ Perfectamente ! ¿ Pero quien ha hablado de un Ptolomeo géfe de la armada de Alejandro ? ¿ y como una nave de esta armada ha podido ser arrojada hasta la América en el trayecto de la embocadura del Indo la del Eufrates ? Convenga V. en que todo eso es absurdo."

"Segun el Redactor de la nota, este precioso descubrimiento confirma las *pruebas numerosas* que atestiguan que los Europeos visitaron la Amèrica algunos siglos antes de Colon; y cuenta entre estas pruebas los templos de México construidos segun el mismo plan que los de *Delfos y Pausanias.* ¿ No diria cual-

quiera que él toma á Dolfos por un hombre, ò á *Pausanias* por una Ciudad? Mas sobre todo, cuenta entre ellas el nombre *significativo Teocalli* probablemente á causa de la palabra mejicana *teo*, que trae á la memoria la griega *tehos*, por una coincidencia puramente fortuita, puesto que es única. Si algo me sorprehende, es que no nos cite los pretendidos *gerogl ficos* egipcios de los Aztecos y la cruz de Palenque, cosas tan propias para hacer desatinar á los *papa moscas* de las sociedades de grografia. Todas esas pretendidas pruebas no forman *indicio* para cualquier hombre que tenga algun conocimiento de historia, de geografia ò de navegacion, y que se haya tomado el trabajo de examinar los monumentos de los Aztecos y de los Peruanos con ojos ejercitados en la comparacion de las obras del arte en todos los pueblos, sin dejarse prevenir por las hipotesis aventuradas, analogìas arbitrarias é ideas estravagantes de los Clavigeros, Cabreras, del Rio, Kingsboroughs y otros anticuarios que se han propuesto hacer revivir, los origines egipcios, griegos, fenicios, cananeos ó judios soñados en una época de credulidad è ignorancia.

En todo caso dice el sábio autor de la nota, *este hecho merece toda la atencion de los arqueologos*. Sin duda, si fuese cierto; mas evitemos la ridiculez de la credulidad excesiva. Por lo que à mi toca, declaro sin titubear, hasta que tenga pruebas positivas de lo contrario, que el sepulcro griego, la inscripcion griega y las preciosas armaduras descubiertas en Montevideo, no tienen realidad alguna. Invito pues à nuestros anticuarios à no ocuparse de ellas y à dejar reposar la inscripcon de Ptolomeo junto á la famosa inscripcion Atlantica latina y fenicia (supuesta) con la cual un falsario de Malta ha *mistificado* á un sàbio Marqués que cree tanto como en las obras del celebre bribon Antonio de Viterbo. Hay sin embargo en este caso la diferencia de que cualquiera puede ver en Paris en casa del noble posesor la inscripcion atlantica, mientras que la de Montevideo no ha sido probablemente vista sino por el sabio padre Martinez que escribe en griego tan correctamente; si es que existe en el mundo semejante padre Martinez, cosa que á decir verdad poco me importa averiguar.

"Reciba U. &.—

Uno de sus abonados.

Lo que hay de singular es que me ha asegurado un vecino fidedigno haber conocido aquì y visto en el Janeiro en el año 1815 à un padre Martinez, hombre instruido y natural de Montevideo, cuyo paradero se ignora. Saque cada uno las consecuencias que guste de tan estraña coincidencia.

Si U. Sr. Editor juzga digno de la luz pùblica este remitido, agradecerà à U. mucho le dè un lugar en las columnas de su apreciable periodico su muy atento S. Q. B. S. M.

T. M. V.

Sr. Editor del Universal.

He leydo en su número de ayer el comunicado subscripto por un *Comparsante* desmintiendo lo que dijo el Sr. encargado de la comparsa de comercio contestando al de *Un perjudicado* que reclamaba el imporle de los refrescos tomados por ella; y aunque con repugnancia, no puedo prescindir de contestar al comparsante, que efectivamente se tomaron refrescos, tanto por los mas de los SS. de la comparza como por los músicos, todas las noches de ensayos. Nadie ha dicho que fuesen de naranjadas ni de otra especie parecida á esta, pero era refresco y por tal se traia; y lo que hay de cierto, ciertisimo, es que se deben. Tampoco digo que fuese una gran cantidad, por que es muy pequeña, mas habiendola reclamado publicamente su dueño, por que no ha tenido la paciencia que los demas acreedores, justo era que el Sr. encargado le satisfaciese tambien ante el público, é hiciera presente por que no estaba paga esa cuenta como tan otras. Muy persuadido estoy de que los SS. de la comparsa no tenian necesidad de que la Comision les pagase los refrescos, pero se hizo por su pequeñez y por que el Sr. Encargado lo dispuso así, no creyendo que nunca se le comprometiese como se ha hecho no dandole el dinero necesario para cubrir los créditos que contrajo.

Por lo que hace á lo que dice el comparsante sobre censura creo que no habia motivo para ella, que es una invencion suya para alucinar, y que por el contrario á la censura ha dado mérito su comunicado.

Concluyo repitiendo al comparsante que cuando quiera le provaré lo que dejo dicho; y entretanto suplico á V. Sr. Editor, dé un lugar en su diario á estas lineas de:

(garantido) *Uno de la comparsa.*

Sr. Editor del Universal.

Quisiera me sacase V. de ciertas dudas que por no ser molesto propondré en breves palabras. ¿Està en el òrden que el Ministro (me refiero expresamente al Dr, D. Lucas Obes) pase à exercer el empleo de Fiscal general desde el momento que hace su renuncia de aquel cargo, mientras no fenezca el tiempo por el que la ley lo sujeta à residencia? Es prudente, es moral siquiera que un empleo que tanta influencia tiene en los negocios de la Hacienda publica pasé así à manos de una persona que ha de responder de su conducta como ministro, si se le juzga dentro de aquel término, y cuando nadie puede saber aun el resultado de ese juicio? Espero que V. tenga la bondad de resolver estos puntos, si, como yo lo creo son de algun interés; porque si la cuestion se decide del modo que yo opino importa que ella se ilustre cuanto mas antes, y si yo estubiere errado en mi modo de pensar tambien deseo desengañarme lo mas pronto que sea posible, pues tengo por comision un asunto entre manos y quero salvar mi conciencia de los escrúpulos que me inquietan sobre la legalidad del dictamen del Fiscal General que acaba de ser ministro.

Entretanto me firmo su servidor.

Un Litigante.

Sr. Editor del Universal.

MUI SR. MIO.

Como veo q' no todos los facultativos de esta Capital y extramuros cumplen con la òrden de la Policia de dar cuenta de los casos y circunstancias de la epidemia de viruela natural que por desgracia empieza á cundir entre nosotros, à pesar de que el Estado tiene una administracion de vacuna muy bien dotada, y un Administrador, muy puesto en su lugar; he tomado la tarea de ir averiguando en donde se hallan enfermos de aquel contagio, y que médicos son los que los assisten, para llenar el deber que ellos no cumplen, poniéndolos en una lista que U. me hará el favor de insertar en su apreciable diario, para que llegue à noticia de la Policia á los fines que convengan. Por ahora no se ocurre otra cosa à su atento servidor.

Un Huron.

Sr. Editor del Univsrsal.

Vd. ha dicho en su nùmero de hoy que el Bergantin "Rio de la Plata" ha sido apresado por una Goleta de guerra brasilera; y dejando en duda el hecho, tal vez por que le ha parecido increible una maldad semejante, dice que debe haber procedido de engaño y que en tal caso los empresarios no serán perjudicados en sus intereses. Yo que estoy mejor enterado del suceso puedo informarle de que tan escandaloso atentado ha sido en efecto cometido por la Goleta de guerra llamada "Rio de la Plata" y con toda probabilidad, á sabiendas de que el buque que apresaba no traia esclavos sino colonos pertenecientes à un contrato que es público y notorio en esta Capital. El buque apresador salió de aqui, y segun se dice expresamente á cruzar en los cabos para esperar al bergantin y apresarlo: tambien me aseguraron, y yo se lo dirè en otro número para que el Gobierno tome las medidas que le corresponden, quien ha sido el sujeto que ha dispuesto ese atentado, y diré en fin todo lo que sea preciso para esclarecerlo, si Vd. me faborece con algunas columnas de su apreciable Diario, quedando su atento servidor Q. S. M. B.

[garantido] *Un Brasilero.*

MARITIMA

ENTRADAS.
Dia 9.

Paquete nacional *Aguila* 2.ª, de 94 toneladas, capitan Manuel Soriano, salió de Buenos Aires el 7 del corriente, consignada á D. José María Platero, con—

12 sacos de pasas
6 cajones naipes
2 cajones con dos reloxes
1 dicho fosforos
1 barrica abalorios
1 fardo de ponchos
1500 cebollas
2 carros, 5 encomiendas
Y una porcion útiles de panadería.

Goleta portuguesa *Eliza*, capitan José Joaquin da Silva, salió de Loanda el 27 de Noviembre, en lastre.

Goleta paquete nacional *Adelaida*, capitan Agustin Bisso, salió de Buenos Aires el 7 del corriente, consignada á D. Francisco Tesano, en lastre.

Bergantin americano "Latona," de 353 toneladas, salió de Filadelfia el 25 de Noviembre, consignado á los SS. Zimmerman, Frazier y Ca, con 820 barricas harina, 75 cajas té, 190 barricas brea, 10 id alquitran, 10 id agua raz, 3 cajones grandes, 58 id mas chicos y 28 medios cigarros de la Havana, 40 barricas galleta, 10 id id mas fina, 8 cajones botas, 5 id pañuelos de seda, 20 barricas bacalao, 15 docenas sillas de estrado, 5 cajones 5 cuñetes tabaco, 25 bolsas pimienta, 150 medios cajoncitos cohetes, 168 lios hilo de velas, 47 cajones belas de esperma, 15 id chapas de caoba, 23 tercerolas arroz, 41,823 pies de tablas, 1213 id de remos.

HA ABIÉRTO REJISTRO.
Dia 9.

Bergantin frances *Jena*, capitan Blomt para el Habre de Gracia, por D. Pablo Duplessi.

Goleta paquete argentino *Luisa*, capitan José Moratori, para Buenos Aires, por D. Lazaro Luis de María.

Han cerrado Registro.

Bergantin nacional *Felix*, capitan Salvador Costa, para el Janeiro por D. Feliz Bujareo, con—

10,000 arrobas de carne
50 dichas sebo en rama
20 barricas id. con 140 arrobas

SALIDAS.
Dia 9.

Bergantin nacional *Montevideano*, capitan Juan Fin, para el Sauce, por su capitan.

Goleta nacional *Luisa*, patron Francisco Maciture, para Soriano con carga, por D. Manuel Gradin.

AVISOS NUEVOS.

AVISO AL COMERCIO.

HABIENDO concluido el término establecido en la Sociedad de CARRERAS Y OJER, queda desde esta fecha disuelta por convenio mutuo, y encargado de la liquidacion de ella, el Socio D. Ramon de las Carreras.—Montevideo, Enero 2 de 1835.

LA Sociedad que jiraba en esta Plaza bajo la razon de Carreras y Ojer, jirará desde esta fecha con la de RAMON CARRERAS Y HERMANO.

Montevideo, Enero 2 de 1835.

SE VENDE.

UNA mulata de todo servicio con un mulatillo juntos ò por separado.—El que se interese ocurra a la calle de San Santiago No. 13. Enero 10—

AVISO
AL COMERCIO.

LOS abajo firmados tienen el honor de poner en conocimiento del Comercio y público en general que desde la fecha de hoi han formado Sociedad en el negocio de Remates y Comisiones particulares bajo la firma de—LEON JOSE ELLAURI Y CPA.—Han abierto su nuevo Establecimiento en la calle de S. Juan N. 23, en donde ofrecen sus servicios á las personas que quieran honrarles con su confianza, lisonjeandose que por los conocimientos que han adquirido de los negocios de esta plaza durante el periòdo de muchos años, actividad y puntualidad que prometen en sus procedimientos, se verán en aptitud de corresponder satisfactoriamente a sus amigos —Montevideo Enero 8 de 1835.

Leon Josè Ellauri.
Jorge P. E. Turnquist.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
A beneficio de SANTIAGO GONZALEZ
(El Martes 13 de Enero de 1835.)

Se representará la acreditada tragedia en tres actos titulada——

CONDESA DE CASTILLA.

En la que se presentará por primera vez en este Teatro á desempeñar el rol de la Condesa la Sra. Da. Cipriana Varela, por gracia particular á el beneficiado.

Cerrando el todo de la funcion con un divertido Sainete.

A las 8 y media en punto.

☞NOTA.——Los SS. abonado tienen la preferencia de costumbre, à sus apesentadurias.



POR RAMON CARRERAS Y HERMANO.

En el Almacen No. 84, calle de San Luis frente al Café de la Alianza.

Hoy Sàbado 10 del corriente se han de rematar precisamente por el mas ventajoso precio què se pueda obtener y por cuenta de quien pertenezca, un surtido de efectos para tienda y almacen últimamente llegados por el Bergantin portugues *Providencia*, procedente del Rio Janeiro, consistiendo precisamente en

Vino blanco de Lisboa en barriles
Azucar en cajas y barricas
Aguardiente de caña
Velas de cera en cajones
Mahones azules de la India
Pañuelos de seda de id.
Lienzos de algodon del Brasil
Pavilo, cuerdas para guitarra
Harina en barricas
Carey de primera mui superior
Té imperial y negro
Y otros varios artículos.

Empezará á las 11 en punto.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

NO habiendo sido aprovadas las propuestas que para la construccion de vestuario y monturas que para el 4. ° Escuadron se recibieron el 23 del pasado se oyen nuevas proposiciones hasta el 15 del presente, y tambien el del Escuadron No. 1. ° componiéndose ámbos de 600 casacas de paño azul tinte de añil, 600 mamelucos de id., 600 ponchos id. de 2¾ varas largo y siete cuartas ancho, 600 casacas brin, 600 mamelucos id., 600 morreones de suela, 600 gorras de cuartel, 600 corbatines charolados con evilla, 1200 camisas de crea, 600 morrales brin 600 pares zapatos abotinados, 600 lomillos y caronas picados, 600 cinchas de cuero con 4 argollas, 1200 gorgas pampas, 600 frenos con cabezadas y rien las, 600 pares de estribos de fierro con correas y 600 balijas con correas.—Debiendo necesariamente acompañar à las propuestas las muestras de los paños que han de servir para la construccion de ellos y sirviendo de base que el Gobierno pagará por terceras partes á los 4, 8 y 12 meses de la total entrega.

Montevideo, Enero 7 de 1835.

SE VENDE ó SE CAMBIA.

POR campo y ganado, un terreno en la calle de San Joaquin con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O. cercado de pared y cimientos de piedra y cal; tiene algunos otros cimientos y un aljive. El que quiera tratar ocurra á la misma calle casa N. 177 ó á esta Imprenta. ene 9

Instruccion pública.

AVISO.

SE habre el 20 del corriente el nuevo curso de la escuela de comercio. Los Padres de familias ó personas que tengan interés en colocar en ella sus hijos ó protejidos, podrán dirigirse al que subscribe, Secretario de la Comision consular directora de aquel establecimiento, en la Tesoreria del Tribunal de 10 á 2 del dia. Montevideo 8 de Enero de 1835.

Ramon Rodriguez.

AVISO.

SE desea conchavar una persona que sepa planchar bien de liso. La persona que se considere capaz puede ocurrir á la calle de San Juan No. 4.

Enero 9——

SE VENDE,

UNA negra sana, trabajadora y de buena edad. La persona que se interese por ella ocurra á la calle de Sn. Luis N. 21 que encontrará con quien tratar. ene. 9

GILBET FOWLER,

PLATERO Y RELOJERO

Calle de San Juan Número 40.

LIMPIA y compone reloges de todas descripciones con el mayor esmero y presteza, á precios moderados: trabaja en plata, cucharones, cucharas de mesa tenedores, cucharas de té, de azucar de de sal, &c. &c. — Compone alhajas de oro y plata de toda clase.—Afinador efe todas descripciones de metales y minerales.

NOTABLE.

EN la calle de San Pedro No. 89, casa de los Señores Ellauris, hay piezas en alto y bajo para alquilar á hombres solos. Enero 5.

SE HA HUIDO.

UN negro ladino llamado Pedro, edad de 22 á 23 años de ejercicio lechero, lleva una chaqueta de listado azul, chiripa de gerga: es de cara renegrida, estatura mediana, y poca barba: se fugó el dia primero del corriente en un caballo bayo: el que lo hallase y lo en regare en las Tres Cruces casa de Manuel Estevas Canda será gratificado.

Enero 5 3p.

GRATIFICACION.

SE há perdido el Domingo 4 del corriente, en el camino de la Plaza de Toros, un rosario de mostacilla de oro con dos padrenuestros de perlas y un corazon de corina: el que lo haya encontrado y quiera entregarlo, será gratificado con el valor de dicho rosario (pues solo se aprecia por su memoria) habisando en el almacen del Sr. Morales, quien dará razon de su dueño, E 7 3p.

A los aficionados á flores.

EN el almacen de la esquina de Tigre, hay raices de diferente clases de flores esquisitas, como Jacinto dobles, azules, amarillos, colorados, &c. con centros diferentes, Tulipanes, Gladiolus, Martagones, Ranunculos de diversas clases, amarillos, &c &c. La personas que deseen proveerse de esta linda coleccion de flores de cabeza pueden ocurrir á dicho almacen donde hallarán con quien tratar. ene 7

Se vende,

UNA hermosa quinta sita en el arroyo Seco, compuesta de 20 cuadras y dos octavas de terreno sanjeado, e mejor que tal vez habrá de Portones al Miguelete, tanto por su inmediacion á la ciudad, cuanto por poder tener á riego todo el año de seis á ocho cuadras por tres hermosos manantiales que tiene, con una buena casa de azotea con 5 piezas dos corredores y un pozo de balde; tiene un hermoso saucerio en la costa de arroyo y algunas higueras. El que se interese por ella puede dirigirse á la calle de san Carlos No. 77, que encontrara con quien tratar. ene 3

Se vende,

UN carreton propio para el pueblo y la campaña, teniendo comodidad hasta para diez personas; es de buena presencia y de fuerte construccion.

Ocurra el que se interese en él á la calle de San Juan No. 40. e 3

AVISO AL PUBLICO.

LA rifa de la còmoda con escritorio tasada en 870 pesos, se efectuará á fines del presente mes de Enero Los SS. que quieran tomar algunas cédulas se venden (á 12 vintenes cada una, y por cuadernos de 15 pesos tomándolos enteros con la rebaja de un diez por p°/o) en el almacen de muebles en la casa nueva del Sr. Montero, y en la Botica de D. Fermin Yeregui. E 7 3p.

SE NECESITA.

UN cocinero de buenas calidades que desempeñe bien su ejercicio — La persona que se halle dispuesta á ocupar este empleo ocurra á la calle de San Carlos No. 147.

El Domingo 28 del corriente,

SE ha desaparecido una perrita perdiguera, como de seis meses de edad, de color mora, con la cola larga y una pinta blanca en la punta, tiene poco pelo, pues acaba de sanar de la sarna. La persona que dé razon cierta de ella recibirá 3 patacones en la calle de San Joaquin No. 90. dic 31

AVISO INTERESANTE.

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza se ha sacado un surtido de camisas de bretaña de hombre á la última moda recien llegadas de Francia de pliegues anchos de superior calidad en frente de lo de Arteaga núm, 41 y 4

AVIS.

Consulat de France à Montevideo.

L*E Consul de France à Montevideo, a l'honneur de prévenir ses compatriotes, que conformément au decret du Gouvernement de cette République, en date du* 18 *Octobre dernier, et à l'Ordonnance du Roi du* 23 *Novembre* 1833, *ceux qui voudront jouir des droits accordés á leur qualité de Français, sont invités á se faire immatriculer en la Chancellerie de ce Consulat, jusqu'au premier Fevrier prochain, époque à laquelle, copie du Registre d'immatriculation, sera transmise á ce Gouvernement.*

Le Consul de France.

(*Signé*)——R. BARADERE.

AVISO.

HAN robado un caballo de paso largo color alazan, tiene una mano y la frente blanca, y herrado de la dos manos, marcado en el lado de montar con dos marcas: la que pertenecen á los herederos del finado D. Juan Balbin.—El que lo halle puede cobrarlo y traherlo á la casa de los SS. Balbines, donde será bien gratificado. D 30

Se vende.

UNA criada llamada Agustina de alguna edad, en 230 pesos en el hueco de la cruz frente á la cochera de Da Matilde Duran. d.

SE VENDE.

UN negro de la propiedad de D. Paulino Gonzalez vecino del Cerro Largo, tiene de 46 á 48 años de edad apto para todo trabajo de campo; quien se interese ocurra al almacen de D Feliz Bujareo calle del Porton número 22.

AVISO.

PABLO Larraud sombrerero ha mudado la casa de sombrereria de la calle del Porton viejo N. 15 á la misma calle en casa de D. Juan Correa frente á los altos de la casa del Sr. Chopitea y ha trasladado su fabrica en la calle de San Gabriel media cuadra de la plaza mayor como para el campo casa nueva del Sr D. Juan Gallardo. Las personas que precisen de su arte tendrán la bondad de acudir en estas dos casas que serán servidas con todo esmero.

AVISO.

HALLANDOSE de venta la casa en que está el Café de la Alianza se advierte que el que la compre debe antes de hacer trato con el dueño verse con el inquilino que tiene su establecimiento en ella, para ahorrar entorpecimientos. dic 23

INTERESANTE.

EN la calle de San Carlos No. 162 se vende un sitio con 14⅓ varas dé frente al Sud y 25 de fondo al Norte tiene edificada la mayor parte del fondo, se dará con una revaja considerable de su tasacion que se pondrá de manifiesto á quien le interese en la calle de San Jo ó casa frente al No. 36, en la que podrán tratar de su precio. E 2

VENTA.

DE una criada en la cantidad de 450 pesos. La persona que se interese por ella ocurra á la calle de san Diego, casa Número 60. E 8

SE VENDE,

LA pulpería frente á la del Relox, calle de san Joaquin número 8, en ella se dá razon con quien se ha de tratar. E 8—

SE VENDE.

UN criado pardo de campo como de 24 años; el que lo quiera comprar tratará con D, Isidro de la Serna, calle de san Joaquin número 8. E 8—

Se vende,

VN negro de 15 á 16 años de edad, sano y sin vicios conocidos; es de oficio sastre y dá un escelente jornal. Quien lo quisiere comprar ocurra á la casa No. 81, calle de san Miguel, donde viven los amos. ene 8

Aviso á los curiosos.

SE vende la coleccion del Universal encuadernada, y todos los periodicos redactados desde el año 29 hasta la fecha. El que guste comprarlas, véase con el dueño que vive en la calle de Santiago No. 40, á espaldas de la casa de Comedia. ene

AVISO

NUEVOS cigarros habanos de venta en la casa de D, Francisco Juanicó, mas fuertes que los anteriores, á diez patacones el cajon de 1,000 cigarros, y otros de calidad superior á siete y medio patacones el cajon de quinientos. e 8

AL PUBLICO.

SE pone en conocimiento del público que el dia 25 del corriente se procederá á la rifa de la Flor de diamantes rosas, tasada en 350 patacones, á patacon cédula, en la casa de Policía con las formalidades de costumbre; las personas que se interesen en comprar cédulas del último resto, ocúrran al establecimiento de D Miguel Delfino, calle de San Gabriel No. 142, dondo existen 30 cédulas. E 7—

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

EN las zapaterias de Antonio Taboólar calle de San Gabriel Ns. 100 y 144 se halla un surtido recien venido de Londres de peinetas de carey como para rulos, riquisimas y hermosas, de última moda á un precio moderado

SE VENDE en las casas de Don Luis Lamas turron de Alicante de superior calidad á 7 rs. libra el blanco y á 6 rs. el negro. ene

AVISO.

EL Domingo 21 del próximo pasado desapareció de la casa de D. Felix Bujareo en el Cordon un negro de la propiedad de dicho Sr. llamado Joaquin de edad como 20 años, muy ladino, estatura bajo y de cuerpo flaco, tiene las manos muy tajeadas de charquear. La persona que lo presente á su dueño será generosamente gratificado. D 29

AVISO.

MARTIN DE LARRAURI anuncia al público, que se há establecido con Colchonería en la calle de San Luis No. 116, casa de D. José Esparraguerra. Los SS. que gusten aprovecharse de esta ocasion, pueden acudir á dicha casa. D 29

AVISO.

EN la sombrereria de D, Juan Burdin calle de san Pedro núm, 15 casa de Da, Bernarda de Iturrisa, hay sombreros de seda de primera calidad blancos, y negros recien llegados de Bs, Ays, de 3 y medio ps, hasta 5, d, 24

Aviso.

EN las sombrererias de Don Pablo Larraud, calle del Porton frente á los altos de la casa del Sr. Chopitea, y en la fábrica calle de San Gabriel, casa nueva de D. J. Gallardo, hay sombreros de seda de Buenos Ayres, de última moda y de primera calidad á 5 ps. Los señores que gusten comprar ocurran á los dos parages indicados. dic 25

INTERESANTE.

SE necesitan de 100 á 200 pesos á reditos, y sobre hipotecacion de una posesion sita enfrente de la Panadería conocida por del Oficial Real: el que quiera darlos, ocurra á la calle de San Francisco No. 112, donde hallará con quien tratar. E 8——3p.

SE VENDE.

UNA negra de edad de 23 años, sabe labar, planchar de liso y todo el servicio interior; es sana y robusta; ocurrase á la tienda casa N. 173 calle de san Pedro frente à lo de Nin. e.

SE VENDE.

UNA Pulperia enfrente de la esquina de la casa de Ejercicios, hace regulares diarios y es de muy corto principal, en la misma casa encontrarán con quien tratar. E 8 3p.

VENTA.

DE la tienda de la testamentaria de D. Miguel Conde en su totalidad, asegurándose por sus herederos un tiempo determinado para conservarse en ella el comprador. Las personas que gusten hacer propuestas podrán dirijirlas á Don Vicente Vazquez, ó á D. Ramon Rodriguez, representantes de los mismos herederos.

SE VENDE igualmente —la casa de la misma testamentaria, sita en la calle de san Pedro No. 14, asi como un solar y cochera, sitos al costado E. de la casa Fuerte, y un solar en el hueco de la Cruz; por cuyas fincas oirán tambien propuestas los dos sujetos citados.

Y POR ULTIMO—se venden en remate público, el Sábado 3 del próximo Enero de 1835, de las 10 de la mañana para adelante, y en la casa citada Num. 141, los objetos siguientes — 1 sopanda, 1 carretilla, 5 mulas y todos los muebles y útiles del servicio de la misma casa.

Vicente Vazquez.

dic 31 *Ramon Rodriguez.*

AVISO

EL apoderado general de la Testamentaria del finado D. Gonzalo Gomez de Melo suplica á las personas abajo nombradas hayan de comparecer en la misma casa del finado para negocios que les interesa. Los Sres. Andres Rine, Antonio García de Moraes, Jono Yermeno, Hipolito José Fernandez, Manuel Ceferino Barros, Francisco García, Domingo Bueno de Aguiar, Josè Pedro, José Placido de Castro, Petrona Jimenez, Juan Bernardo, José Bueno de Aguiar, Francisco Javier Sallas, Matilde Estrada de Pinedo.—Montevideo, Enero 1. ° de 1834. 10 p.